

INFORME DEL GERENTE

Atuntaqui, 07 de Abril de 2010

En el periodo 2009 me permito informar que a los accionistas que han ingresado recientemente a la Compañía de Transporte Escolar "Transjosmar" S.A. se les ha solicitado que adquieran los vehículos cumpliendo la vida útil para lo que significa la transportación escolar e institucional de conformidad a las normas establecidas por la Comisión Nacional de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial con el fin de seguir mejorando nuestro servicio a la colectividad; No se han establecido plazos por situaciones de orden económico sin embargo se han solicitado que se realicen los esfuerzos posibles para cumplir con este objetivo. A mediados del año 2009 se sugirió se analice la posibilidad de ingresar a la Unión Provincial de Transporte Escolar e Institucional de Imbabura, por lo que se solicitó que personas del mencionado gremio acudan en calidad de delegados a nuestras oficinas ubicadas en la Parroquia de San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura a fin de que brinden una charla y podamos tener un mejor conocimiento sobre lo que significa ingresar o pertenecer a dicha Unión de Transporte; Sin embargo una vez planteado el tema a la asamblea General, se ha dispuesto que se dé un tiempo prudencial para verificar cuales son los beneficios y las desventajas de pertenecer a dicha Unión y que en forma oportuna se comunicará a los accionistas el ingreso o no a la misma.

Además debo informar que por decisión unánime de la asamblea General de Accionistas se resolvió reelegir en forma indefinida al señor Comisario Lauro Vega por tratarse de una persona honrada, honorable y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones y se le recomendó que prosiga con el cobro de haberes que adeudan ciertos accionistas a la Compañía por varios conceptos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente




100128755-4

Milton Fabián Játiva

